ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

9 de noviembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Es un honor para mí contar con la presencia y dar la bienvenida a nuestros distinguidos invitados.

Está con nosotros Daniel Manuel Vega Vera, Auditor Superior; también se encuentra con nosotros el maestro Mucio Israel Hernández, Presidente del INFODF, también para el cual solicito un gran aplauso; se encuentra también el Contador Público Felipe Jesús Alba Martínez, Titular de la Unidad Técnica Sustantiva, Administrativa y Financiera de la Auditoría Superior del a Ciudad de México, también un aplauso; también se encuentra Luis Meneses Murillo, Director General del Instituto de Atención a Adultos Mayores de la Secretaría

de Desarrollo Social, que viene en representación de nuestro Secretario; también quiero pedir un aplauso para nuestro Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario, el diputado Leonel Luna, que se encuentra con nosotros; nuestro vicecoordinador, el diputado y Presidente del partido en el DF, el diputado Raúl Flores, para que vean que nos apoya el PRD; también está con nosotros la diputada Rebeca Peralta, para quien pido un fuerte aplauso también, por favor; la diputada Socorro Meza, muchas gracias Socorro por estar aquí con nosotros; la diputada Janet Hernández Sotelo, también muchas gracias Janet por estar con nosotros.

Ahora sí ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

También bienvenidos los integrantes de esta Comisión, al diputado Adrián Rubalcava Suárez, muchas gracias, Secretario; a nuestro Vicepresidente, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, muchas gracias por estar aquí; al coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Jorge Romero Herrera, muchas gracias Jorge; también al diputado y coordinador del Partido Revolucionario Institucional, Israel Betanzos, muchas gracias amigo por estar aquí; a nuestra compañera diputada Elena Segura, muchas gracias Elena.

Como ven, pues está casi toda la Asamblea aquí.

Vamos a pedirle al Secretario, por favor proceda a pasar asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Muchas gracias, Presidente, aunque ya pasó lista usted.

Por instrucciones de la Presidencia se procede al pase de lista correspondiente esta Comisión.

Diputado Iván Texta Solís, presente.

Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, presente.

Diputado Adrián Rubalcava Suárez, presente.

Diputada Elena Edith Segura Trejo, presente.

Diputado Israel Betanzos Cortés, presente.

Diputado Antonio Xavier López Adame.

Diputado Jorge Romero Herrera, presente.

Diputada Nora Arias Contreras.

Es importante señalar que esta Comisión contará con la participación de 3 integrantes más del grupo parlamentario de MORENA en el momento en el que decidan ellos su designación.

Señor Presidente, se encuentran suficientes diputadas y diputados presentes, por lo que hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura y asimismo se apruebe.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura del orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en fecha 9 de noviembre de 2015, siendo las 10:30 horas en el Salón *Luis Donaldo Colosio*.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento del Vicepresidente de la Comisión.
- 7.- Pronunciamiento del Secretario de la Comisión.
- 8.- Pronunciamiento de las y los integrantes de la Comisión.
- 9.- Palabras de los invitados de honor.
- 10.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.
- 11.- Asuntos generales.

Se procede a preguntar a los presentes si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día. Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Solicito al Secretario dar lectura a los resolutivos 1 y 2, así como la integración en mérito del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la VII Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las comisiones y comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura.

Resolutivos:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica, se propone que las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Hacienda, Seguridad Pública, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Reforma Política, Presupuesto y Cuenta Pública, Desarrollo e Infraestructura Urbana, sean integradas con 11 diputados y diputadas, todo esto derivado de una nueva composición plural e histórica de la Asamblea dada la relevancia para la sociedad de los temas que se tratan en estas comisiones y para su mejor funcionamiento.

Segundo.- Se propone al pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias y especiales, como lo disponen los artículos 59, 60, 62, 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar conforme al anexo único que forma integral del presente instrumento.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México queda integrada de la siguiente manera:

Presidente: diputado Iván Texta Solís, del PRD.

Vicepresidente: diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, de Acción Nacional.

Secretario: diputado Adrián Rubalcava Suárez, del PRI.

Integrante: MORENA. Pendiente.

Integrante: diputada Elena Edith Segura Trejo, del PRD.

Integrante: diputado Israel Betanzos Cortés, del PRI.

Integrante: MORENA. Pendiente.

Integrante: diputado Xavier López Adame, del PVEM.

Integrante: diputado de MORENA. Pendiente.

Integrante: diputado Jorge Romero Herrera, de Acción Nacional.

Integrante: diputada Nora del Carmen Bárbara Arias, del PRD.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Ruego a los presentes ponerse de pie para dar la declaratoria.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la VII Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre del 2015, referente a la integración de la comisión ordinaria para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México se declara formalmente instalada.

Les ruego a los presentes ocupar sus lugares.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, Vicepresidente de la Comisión.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Mucha gracias, Secretario.

Muy buenos días a todos los presentes; al comisionado presidente del Instituto de Transparencia; al auditor superior de la Ciudad de México; a todos los diputados presentes: Sin duda la fiscalización en la Ciudad de México va a ser un tema que en estos días, en estos meses va a tomar una relevancia de alguna importante y un poco diferente a como se ha ido manejando. Hemos hablado como grupo parlamentario de Acción Nacional, que la fiscalización no tiene que ser extemporánea, tiene que ser en tiempo, y a tenerlas en tiempo y forma, vamos a poder avanzar hacia un verdadero rumbo en rendición de

cuentas y esto nos va a dar una certeza con los ciudadanos para que ellos puedan de alguna manera tener una visión clara de lo que estamos haciendo los legisladores, los funcionarios públicos, y al generar estos mecanismos vamos a tener claridad de lo que se puede hacer y no hacer en el servicio público.

Sin duda, festejo la pluralidad que existe en esta Comisión, ya que a través de esta misma pluralidad nos va a dar una visión homogénea para tener una ciudad diferente en el próximo trienio.

El sistema nacional anticorrupción es la base que aterrizará en la Ciudad de México con la amortización de la ley en el nivel estatal y en el caso del Distrito Federal va a hacer que nosotros mismos podamos trabajar de mano de las dos instituciones de fiscalización como es la Transparencia y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para que tengamos una clara y sin duda una mejor ciudad.

Los recursos públicos no dejan de ser a un lado importantes, sino todo lo contrario, tenemos que sumar a estas instituciones, las de finanzas del gobierno de la ciudad, en donde ellos, como lo platicaba hace rato con el Presidente de esta Comisión, sin el dinero pues de alguna manera no habría corrupción, podemos hablar que la corrupción existe porque también existe la materia para que esta misma lo provoque.

El grupo parlamentario de Acción Nacional está convencido que con la fiscalización y con la transparencia podemos llegar a un rumbo totalmente diferente para esta gran ciudad.

Como Acción Nacional, vamos a impulsar el sistema estatal anticorrupción con reglas y muy tajantes, en una de ellas es quitar del tema civil y administrativo a los servidores públicos, de alguna manera son verificados por este sistema, vamos a llevarlos a una materia penal en donde realmente el que exista en un acto de corrupción de alguna manera sea castigado de esa misma manera.

Es el posicionamiento del grupo parlamentario de Acción Nacional y es lo que quiero decir.

Muchas gracias a todos los interesados, junto con la sociedad civil organizada tenemos que trabajar los legisladores y las unidades administrativas de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Vicepresidente Ernesto Sánchez.

Por un error de documento, le cedemos el uso de la palabra, una disculpa, al Presidente de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- No se preocupe. Primero que nada muchas gracias. Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados:

Reitero la bienvenida a don David Vega, auditor superior; al maestro Mucio Israel Hernández; al diputado y amigo Mauricio Toledo que se va incorporando, muchas gracias por estar aquí, y a todos los que ya les di la bienvenida, otra vez bienvenidos a esta su casa.

Agradezco su presencia en la Instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual desde este momento se declara garante de los intereses ciudadanos a través de la supervisión del honesto y efectivo ejercicio de los recursos públicos de la capital.

Como representantes populares estamos obligados a ser vigilantes de la autonomía técnica y de la gestión de esta soberanía, promover, dictaminar, atender y resolver aquellas iniciativas, proyectos y proposiciones que nos permitan consolidar la cultura de la transparencia, del acceso a la información y de la rendición de cuentas.

El trabajo que hagamos desde la Asamblea Legislativa deberá responder a las demandas de la sociedad para concretar las normas que permitan agilizar el proceso de fiscalización gubernamental en el Distrito Federal. En esta materia no podemos permitir retrasos que den pauta a que posibles anomalías pudieran quedar impunes sin que los responsables sean sancionados o peor aún que el tiempo opere a favor de su prescripción.

Una sociedad tan informada y crítica como la de la Ciudad de México exige no sólo el ejercicio correcto de los recursos públicos, sino su fiscalización oportuna y acciones que inhiban actos que afecten el uso y destino de los recursos que les pertenecen; revisar la cuenta pública lo más próximo posible a la conclusión del ejercicio fiscal que corresponda facilitará la prevención de hechos y omisiones que pudieran constituir anomalías en el manejo de los recursos públicos.

De esta forma atenderemos la demanda de los capitalinos en relación a una mayor rendición de cuentas, nuevas reglas de transparencia, de acceso y actualización de los derechos a la información, por una simple y sencilla razón, los recursos que se ejercen son de ellos.

El compromiso de esta Comisión Legislativa es abrir y transparentar las acciones derivadas del ejercicio, de los recursos públicos para que los ciudadanos que así lo deseen puedan acceder libremente a esta información.

Estoy convencido de que la fiscalización en el sector público es el principio de un ejercicio democrático, un instrumento que permite recobrar la confianza y legitimidad que las labores de fiscalización propician, las condiciones para que el gobierno, las y los servidores públicos desempeñen sus funciones con eficiencia, eficacia y ética.

La tarea inmediata que tenemos es avanzar en la mejora de la función pública, con crítica constructiva y reconocimiento a lo que está bien; coadyuvar en la mejora del ejercicio del gobierno a través de la evaluación y revisión responsable del uso de los recursos públicos.

No tengo duda que los integrantes de esta Comisión asumiremos la responsabilidad de actuar con ética, independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y diligencia, en el marco de las atribuciones que la Ley de Fiscalización no confiere, para solicitar información de los sujetos de fiscalización y ser el conducto de comunicación entre la Asamblea y la Auditoría Superior, a fin de garantizar la debida coordinación entre ambos órganos.

Impulsaremos la realización de estudios y proyectos de investigación, además de promover la difusión para el conocimiento ciudadano de los resultados de la

revisión de la cuenta pública y el informe de resultados que la Auditoría Superior de la Ciudad de México entregue a esta Soberanía.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Los convoco a que como lo han hecho a lo largo de sus trayectorias trabajemos con entusiasmo, vocación de servicio y profesionalismo, porque sólo de esta manera podemos responder a las demandas de las y los ciudadanos y cumplirles como sus representantes.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Si algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo en este momento.

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Mauricio Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- En primer lugar agradecer al Presidente Iván Texta su invitación. Me da mucho gusto estar aquí en esta Comisión que encabeza el diputado Iván Texta.

Tuve la oportunidad que cuando fui diputado votar a favor de la propuesta del diputado, del licenciado Vega Vera, y creo que vamos a tener un buen trabajo y una muy buena coordinación. Digo esto porque tenemos mucho que ver en la materia presupuestal que hoy preside un servidor y coincido con el tema del diputado Iván Texta de que tenemos que profundizar y tenemos que construir una iniciativa de ley que en el momento que se apruebe el Presupuesto y se ejecute el Presupuesto se fiscalice el Presupuesto.

De tal manera, diputado Iván Texta, que cuente con un servidor y vamos a coordinarnos mano a mano para que la Asamblea Legislativa y la ciudadanía triunfe y gane pero con mayor transparencia y que los ciudadanos sean quienes tengan mejor ejercicio de gobierno.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más quisiera hacer uso? El diputado coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, Jorge Romero, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Muchas gracias, diputado Presidente.

Antes que nada por supuesto muy buenos días a todos los que nos acompañan el día de hoy, diputadas y diputados de esta VII Legislatura, en la instalación de esta tan importante Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Ciudad de México. Enhorabuena, diputado Presidente, Vicepresidente, Secretario y a todos nosotros por instalar este trabajo.

Evidentemente muy buenos días al Presidente, titular del INFODF, Mucio, que nos acompaña el día de hoy y por supuesto una bienvenida también cálida e importante al señor Auditor Superior de la Ciudad de México, David Vega Vera por acompañarnos el día de hoy.

Yo reiteraría lo que mencionara mi compañero de partido, diputado Ernesto Sánchez, en el sentido de la labor que va a jugar el Partido Acción Nacional en este tema tan importante. Lo hemos dicho, lo hemos dicho a nivel nacional, lo ha dicho nuestro Presidente Nacional, más nos vale a nosotros como clase política entenderlo, no es cuestión solamente en que lo digamos, tenemos que entenderlo.

Hay ya un absoluto descredito a la clase política y me parece que eso es nacional y me parece que es plural, no creo que sea el descredito exclusivamente a una expresión política, sino lamentablemente a toda la clase política y son por muchas razones, pero particularmente aquellas que se refieren a manejar mal lo que es común de toda la ciudadanía, que es evidentemente el recurso. Todos los tipos de recursos, no solamente los financieros, los materiales, los humanos, a manejarlos mal.

Ese es me atrevo a decir el principal reclamo de la ciudadanía para con los servidores públicos. Nosotros estamos convencidos de que en este nuevo esquema, en esta nueva era que empieza en mayo a partir del fuero general y máximo en los niveles estatales y local. En noviembre del próximo año habremos de someternos a estas nuevas reglas, a un sistema que me enorgullezco en decir que fuera principalísimo promotor el Partido Acción Nacional, a esta nuevo sistema nacional anticorrupción que es nuestro deber, es nuestro papel aterrizar en el ámbito local, en el ámbito del Distrito Federal e

igual será la proactividad y la creatividad de Acción Nacional para poder trabajarlo en el Distrito Federal.

Contentos, lo digo tal cual, honor a quien honor se merece de estos grandes aliados que acabo de mencionar, instituciones y me refiero como el INFODF evidentemente como la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que cada uno en su ámbito evidentemente conducen el trabajo del servicio público en esta ciudad hacia la meta que todos estamos buscando, que es la de una transparencia, la de un gasto eficiente y la de entender y lo digo tal cual, que el manejo de una institución pública es de por sí absolutamente compleja.

No soy el único que aquí tuvo la inmensa responsabilidad de gobernar una entidad, es una tarea difícil, ardua, inmensa y por supuesto que deben de tenerse criterios desde ambos organismos para una cultura preventiva, para entender que entre humanos, tenemos errores y que todo es perfeccionar, pero por supuesto también un criterio evidentemente no permitir las conductas que no son derivadas del explicable error humano, sino de otro tipo de conductas. Esa es evidentemente la intención que todos tenemos, esa es la meta insisto que debemos de buscar colegiadamente y que debemos que además alcanzar.

Yo cierro como empecé, deseando toda la felicitación, todo el éxito a esta Comisión y deseando que es en muy buena hora el que estemos arrancando con esta nueva VII Legislatura el trabajo en donde me parece si me lo permiten el resto de las y los compañeros diputados decir, en donde prácticamente todos ya estamos de acuerdo en que tenemos que conducirnos, empezando por esta Asamblea con un criterio de austeridad, de gasto eficiente, dejándolo en claro que eso no es monopolio, no es bandera exclusiva de alguien. Ha sido nuestra propuesta de todos los grupos parlamentarios y que habríamos de verlo reflejado.

Me parece que tanto en esta Comisión como en las instituciones mencionadas de INFODF, de una Auditoría, junto con esta Comisión y esta nueva legislatura, la ciudadanía para estos temas está en buenas manos.

Enhorabuena, éxito, diputado Presidente.

Por su atención, muchas gracias. Muy buen día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Romero. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

El diputado coordinador del grupo parlamentario del PRD, Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos.

Me sumo a la bienvenida al doctor David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México. Bienvenido, doctor.

Asimismo, muy bienvenido maestro Mucio, a este Recinto Legislativo.

Ya el coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, el diputado Romero, ha comentado sobre las líneas fundamentales del trabajo de esta Comisión, ha comentado también sobre cuál es la perspectiva que tiene esta legislatura en torno a un parlamento abierto, en torno a un parlamento transparente, en torno a un parlamento productivo. Ha comentado también de los retos, de los retos que tiene esta Comisión, conjuntamente con otras más.

Efectivamente es, me parece, mucha la responsabilidad de las y los integrantes de esta Comisión. En primera instancia habrá que armonizar las leyes, entre ellas la Ley de Transparencia y otras disposiciones, a las reformas que se han dado a nivel federal, y en ese sentido hay un plazo relativamente corto.

La propuesta fundamental es que esta legislatura trabaje con diferentes instancias, entre ellas los dos órganos autónomos que se encuentran aquí presentes, para que lo más pronto posible tengamos ya concluidas estas modificaciones a una serie de disposiciones.

En segunda instancia, también habrá que generar una reforma de alrededor de 15 leyes, correspondientes también por supuesto al Sistema Nacional Anticorrupción que tendrá que implementarse a partir del próximo año, y en ese sentido también tendremos que ponernos de acuerdo y trabajar en conjunto con la Auditoría Superior, con la Contraloría General y también por supuesto con el INFODF.

Son modificaciones fondo, son modificaciones importantes, inclusive el mismo Tribunal de lo Contencioso tendrá que transformarse prácticamente de manera integral, habrá que, este órgano legislativo tendrá que elegir también alrededor de 3 a 5 Magistrados, entre muchas de las tareas que se tienen.

Por otro lado, también lo comentaban los diputados y diputadas, habrá que generar todo un modelo de transparencia en el Órgano Legislativo. En este sentido, ayer en la inauguración de la Feria de la Transparencia acordamos ya con el diputado Presidente de la Comisión de Transparencia y el Comisionado Presidente del INFODF el generar una ruta partiendo de una firma de convenio para generar este parlamento abierto que es una demanda de muchas y de muchos.

En síntesis, para no alargar mi intervención, hay muchas tareas, hay muchos retos importantes. Efectivamente, como bien lo comenta el diputado Romero, los esquemas de auditoría deben ser justamente preventivos, y es en buena parte muchas de las recomendaciones que tendremos que hacerle en esta Asamblea Legislativa a la Auditoría y a la Contraloría. Me parece que vamos bajo la misma línea.

Muchas gracias pues a todas y a todos, celebramos la instalación de esta Comisión, que sin lugar a dudas va a ser muy muy productiva.

EL C. SECRETARIO. - Gracias, diputado Leonel Luna.

Cedemos el uso de la palabra al coordinador del grupo parlamentario del Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias, diputado Secretario y diputado Presidente. En esta Comisión yo soy integrante, pero gracias por lo de coordinador.

Una felicitación, una celebración debe ser el motivo de hoy porque pocas cosas son tan importantes como la instalación de una Comisión de Vigilancia. Lo más importante desde el punto de vista de la fracción del Partido Verde es que trascendamos de los discursos sencillos y fáciles de acusaciones sobre el uso de los recursos públicos, los temas de corrupción y este tipo de cosas, y realmente lleguemos a un esquema en el que estemos vigilando la eficacia y la eficiencia del gasto.

Esta trascendencia es vital porque lo que nos dice puntualmente es que los ciudadanos tendrán y podrán saber a través de los mecanismos de transparencia y los mecanismos de auditoría, de rendición de cuentas, que cada peso gastado le está sirviendo o no para algo, y eso creo que es lo más relevante que deben de saber los ciudadanos, más allá de las acusaciones o los discursos que hoy en día ya están pasados de moda y me parece estériles.

Así que yo los invitaría a que realicemos ese tipo de trabajo en esta Comisión y más evaluación del gasto, más evaluación sobre la calidad de su ejercicio, mucho más evaluación sobre el contenido y el impacto que tiene cada peso gastado sobre la calidad de vida de los ciudadanos, creo que eso es lo más importante a lo que tenemos que llegar.

Me parece que el Partido Verde al no tener un gobierno delegacional o territorial va a actuar en este sentido y en esta Comisión con absoluta neutralidad, imparcialidad y creo que esa sería la posición de nosotros en cuanto a la Comisión de Vigilancia, que me parece que es una de las instituciones más relevantes, junto con la Auditoría Superior de la Federación, así que felicidades.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Le cedemos el uso de la palabra a la diputada Elena Segura, por favor.

LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- Gracias. Buenos días, diputadas y diputados, doctor David Vega, siempre es un placer saludarle y ahora con más gusto desde el ámbito legislativo y como integrante de esta Comisión.

La principal característica de un auditor interno es saber escuchar, decía Nahum Frett, un conferencista de la República Dominicana. Creo que adicionalmente a lo que han comentado los diputados que me antecedieron en la palabra, tenemos mucho que escuchar de la propia Auditoría.

A más de 19 años de que se instrumentó el sistema de fiscalización en la ciudad, me parece que la experiencia que tienen ahora en la Auditoría Superior es suficiente para irnos dando los datos en qué programas, en qué áreas se encuentran detectadas precisamente irregularidades que de manera constante

se dan, y que éstas nos obliguen a hacer un cambio en la normatividad, y que desde esta VII Legislatura tuviéramos la oportunidad única de aprovechar la experiencia que ha tenido la Auditoría para perfeccionar el marco jurídico.

En 1996 cuando entró la entonces Contaduría Mayor de Hacienda quienes trabajábamos en el Gobierno del Distrito Federal sentimos por primera vez la fiscalización, y recuerdo perfectamente bien que en 1998 muchos compañeros estaban preocupados no sólo por los resultados de las auditorías sino por los pliegos de observaciones y los inicios de procedimientos.

Me parece que la Ciudad de México ha trabajado arduamente en renovar todos esos procesos de control interno, pero estoy segura que todavía falta mucho qué hacer. Pareciera que el fiscalizar no es nada más el control y la crítica del manejo de los recursos públicos y de quienes tienen la responsabilidad de ejercerlos, tenemos que ir más allá.

Por eso me congratulo que ahora para la definición de las auditorías que establece la propia Auditoría se tome en cuenta la opinión de la ciudadanía. Ese es un gran avance y estamos ciertos de que esto nos irá llevando a caminos mejores.

Sin embargo, me gustaría hacer un pequeño análisis de las auditorías que se han realizado desde el 2012 al 2015. Encontré, en el estudio que realizamos, que en 2012, 53 auditorías, de las cuales 127 fueron financieras, 12 de obra pública y 14 de desempeño las que correspondían al ejercicio fiscal 2010, es decir, en donde 2012 tuvimos los resultados de la fiscalización, un ejercicio dos años anteriores. En 2013 se hicieron 120 auditorías, 102 financieras, 10 de obra pública y 8 de desempeño; en tanto en el 2014 se ejecutaron 153, de las cuales 127 fueron financieras, 12 de obra pública y 14 de desempeño, y por último para este ejercicio fiscal se proyectaron 163 auditorías, de las cuales 136 fueron financieras, 12 de obra pública y 15 de desempeño.

Es notable que cualitativamente la hoy Auditoría Superior de la Ciudad de México ha superado su trabajo al doble de lo que se produjo en 2009, y eso lo felicito, porque no bastó solo con el cambio de la ley en 2014 para que ustedes pudieran armonizar con los centros de fiscalización de la federación y de los demás estados de la República, sino que también se les dio mayor

funcionamiento en sus gestiones y se ve reflejado ahora con una producción de auditorías no nada más en el número, sino también en la calidad de las mismas. Lo felicito, señor auditor.

Sin embargo, encontramos que tenemos que revisar quiénes son los entes más auditados, y de 2009 al 2012 simplemente las delegaciones tuvieron un incremento de más del 150% de auditorías, esto quiere decir, compañeras y compañeros diputados, que las delegaciones son los principales entes que se han estado fiscalizado, y qué bueno porque son los gobiernos que atienden a la ciudadanía de primer contacto. Mientras tanto en las áreas centrales se incrementó en un 47%, es factible que tengamos mayores auditorías ahora en áreas, tenemos que tener en cuenta que de 2009 a 2012 también muchas áreas han sido de nueva creación, otras se han excluido de la administración pública.

Así, es importante cuestionarnos hasta dónde nuestros instrumentos normativos son eficaces y eficientes, para permitir verdaderamente vigilar el manejo de los recursos del erario en un tiempo razonable y de oportunidad, y esto también lo comento, precisamente hoy salía una nota que comentábamos al inicio, que no es posible que de auditorías realizadas en 2012 a la fecha todavía exista observaciones pendientes de solventar, y seguramente serán observaciones preventivas, seguramente, pero no es justo que después de más de 5 años todavía existan áreas, funcionarios que no hayan solventado una irregularidad detectada hace más de 3 años.

Yo invito a los miembros de esta Comisión que me parece fundamental, muy importante y lo vemos simplemente con la asistencia y con la participación de los diputados que integramos esta mesa de trabajar sobre eso, de trabajar en la revisión del marco normativo para modificar, para que el funcionario que responsable de haber actuado no bajo el marco de la ley y sí en función de intereses propios, sea realmente castigado en tiempo; pero que además todas esas medidas preventivas nos permitan establecer controles internos al interior de todas las áreas de gobierno para que mejoren sus procesos y para que solventen en un tiempo determinado todas las observaciones que los entes de fiscalización hayan realizado.

Yo estoy muy orgullosa y sé que somos gente de trabajo y que vamos a trabajar de la manera general para la ciudad, sin tener en cuenta colores y sin tener la oportunidad de hacer señalamientos por hacerlos, sino con fundamento, motivados y que realmente esto vaya en beneficio de quienes depositaron su confianza en nosotros.

Me siento muy orgullosa y muchas gracias por su atención.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias diputada. Con su permiso, señor Presidente.

A nombre del grupo parlamentario del PRI y en mi calidad de Secretario de esta Comisión, me gustaría hacer algunas reflexiones.

En primer lugar como lo he venido manifestando en todas las Comisiones que me ha tocado o integrar o presidir en este caso, ser Secretario o ser Vicepresidente, lamentable que el grupo parlamentario de MORENA una vez no se presente a integrar las Comisiones, hacer un llamado para que ya de cumplimiento a su integración, que no nos fallan a nosotros como diputados, les fallan a la ciudadanía, una ciudadanía que votó por ellos y que debieran estar aquí integrando comisiones y dando respuestas y resultados.

Darles la más cordial bienvenida por supuesto a Mucio Hernández, Comisionado Ciudadano de Acceso a la Información, por supuesto a nuestro invitado especial y de honor, al doctor David Manuel Vera, Auditor Superior del Distrito Federal, con quien además comparto gran parte de la ideología porque yo fui partícipe y trabajador de la Auditoría Superior de la Federación y conozco un poquito de lo que es el tema de auditoría.

Quiero decirle que confiamos en esta Comisión de que a partir del día de hoy la Auditoría Superior del Distrito Federal va a iniciar una nueva etapa; una etapa en donde buscaremos de la mano de la Auditoría la posibilidad de tener mayor autonomía, una autonomía en donde puedan hacerse auditorías sin la necesidad de tener ni presiones ni señalamientos por algún grupo, que estaremos trabajando a partir de esta Comisión con el ánimo de poder solventar este tema.

Quiero felicitarlo porque además conozco su trabajo, porque además fui auditado por ustedes, que el esquema de visión que tiene hoy la Auditoría Superior del Distrito Federal no es aquella de sancionar por sancionar, no es aquella que mientras más sancionado hay mejor trabajo hace la Auditoría, sino por todo lo contrario, es el de señalar los errores que cometemos los servidores públicos en el ánimo de poder solventarlos y evitar a futuro que la ciudadanía tenga un perjuicio.

Quiero decirle, señor Auditor, que usted sí entiende para qué sirve este órgano. Quiero también mencionarle que vamos con todo en los métodos de prevención. Estaremos apoyándole en todos los esquemas que plantee para prevenir que las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad tengan la posibilidad de conocer los procedimientos administrativos e inclusive la propia normatividad para evitar que en un futuro incurran en un delito o en una sanción por parte de esta dependencia.

Quiero también decirle que una de las propuestas del grupo parlamentario del PRI es que las auditorías no solamente sean promovidas por esta Comisión, sino que podamos crear un esquema de acercamiento con la ciudadanía para que sea la propia ciudadanía quien nos indique cuál es la ruta de investigación y de auditoría con el ánimo de no equivocarnos y auditar en muchas ocasiones temas que no tienen interés público o que quizás no presenten la necesidad de hacer observaciones o señalamientos.

Quiero también comentar que hemos propuesto la posibilidad de crear módulos itinerantes con el ánimo de acercar a la Auditoría a las delegaciones y a las diferentes dependencias para que sea también el ciudadano el que tenga el acercamiento con esta dependencia tan importante.

También mencionar que como grupo hemos hecho un análisis, una revisión a fondo de la composición de la estructura de la Auditoría Superior del Distrito Federal y quiero manifestar que ni esta ni ninguna otra dependencia debe de estada cooptada por partidos políticos.

Quiero señalar también que será labor de esta Comisión darle a usted, señor Auditor, la libertad para realizar su trabajo con las manos libres y sin ataduras.

Quiero decirle también que cuente con nosotros para que no exista ningún tipo de presión en el trabajo que usted desempeña y que no se sienta presionado ni afectado ni por los diputados ni por los servidores públicos que se encuentran hoy en día en la Auditoría Superior que atienden a intereses políticos.

Concluyo diciendo, encontrará en el grupo parlamentario del PRI un cobijo pleno y total para observar y ayudar a los servidores públicos, pero en especial para ayudar que la ciudadanía el día de mañana tenga un mejor gobierno.

Muchas gracias, señor Auditor y señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Le cedemos el uso de la palabra a nuestros invitados especiales, al Auditor Superior, al doctor David Vera.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Muchas gracias, diputado.

Buenos días a todos, buenos días al Presidente de la Comisión de Gobierno, de esta VII Legislatura. Buenos días a los integrantes diputados y diputadas que en este momento estamos aquí de testigos y me honro en acompañarlos. Muchas gracias, diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia. Igual la presencia de otras diputadas que son parte de esta VII Legislatura.

Creo que lo que dijo cada quien y no sólo creo, se tomó nota, atrás tuvimos la oportunidad de estar tomando nota a través de un compañero, de las diferentes propuestas que se manejan.

Quiero primero sumarme en lo general a la presentación que hace el Presidente de la Comisión de Vigilancia. Creo que es muy importante y la mayoría de ustedes lo son, esté compuesta de forma plural primero y segundo en una nueva generación de ciudadanos de esta Ciudad de México.

Creo que esto le da frescura a la Comisión y le da oportunidad del gran reto que tenemos de sacarlo adelante. Es decir, los compañeros y compañeras de la Auditoría Superior de la Ciudad de México creemos que tenemos una gran responsabilidad para salir en los temas que faltan.

Agradecemos desde luego que se haya hecho mención de esa evolución que ha tenido el órgano externo de la ciudad desde hace más de 2 décadas y que en función de eso ha cambiado sus instrumentos.

Yo considero que nada nuevo es mejor y nosotros tomamos la experiencia de los compañeros y compañeras que vinieron antes de nosotros, como espero que así sea tomada nuestra experiencia para los que vienen a esta institución. Nosotros somos pasajeros, las instituciones son las que deben ser permanentes.

En este sentido, los retos que tenemos primero, homologar leyes como ya lo mencionó el Presidente de la Comisión de Gobierno. Homologar leyes en la ciudad implica hacer cambios profundos en las leyes secundarias, yo diría algo muy correcto, cambios profundos en el todavía Estatuto de Gobierno de la ciudad que ojalá se convierta en Constitución para que podamos tener esas libertades de autonomía de las que se habló hace rato.

Esos son los dos grandes objetivos fundamentales en el país en este tema, que no nos atrape un Estatuto y que dependamos y lo digo con gran respeto del sistema federal totalmente, esto sigue entrando en un proceso de centralismo, no lo voy a criticar, ha sido natural porque es la capital del país.

Sin embargo es importante tener claro técnicamente que debemos dar el paso a que sea un Estatuto al menos, en lo que viene la reforma política, yo sí creo que va a venir, podamos tener nuestra propia Constitución y darle una autonomía a la ciudad para que pueda agilizar su sistema de operatividad administrativa. La política administrativa es muy importante para que la política funcione con transparencia y desde luego con rendición de cuentas.

En este sentido, creemos que el número de leyes se acumulan, ya el diputado Leonel mencionó, a nivel federal tenemos no sólo 3 leyes generales, de la cual una es federal, sino un sinnúmero de leyes que hay que reformar, y una gran normatividad administrativa que va en el mismo camino. Estamos hablando en suma, y es una cantidad al aire pero no creo ser menor de más de 50 leyes entre las federales y locales, sin considerar las leyes locales de las demás entidades, 31 entidades en todo el país. En ese sentido está nuestra experiencia.

Yo agradezco las palabras, y no es mía, es de los que conformamos, los compañeros que tienen años en la Auditoría y que saben muy bien la labor que hay que hacer. A ellos me refiero.

Creo que es el momento que toda esta experiencia la pongamos a prueba no sólo con ustedes, sino la aportemos con seguridad, no ver, repito, al pasado o al futuro, ver lo que sabemos en este momento y defender nuestra ciudad, lo que conviene, apoyar a todos los grupos parlamentarios, a todos, sin ninguna excepción, para que podamos sacar adelante este gran proyecto que es la Ciudad de México.

En concreto, creemos en la parte técnica que nuestro acercamiento con el INFO, con la Contraloría Interna, son, y ya se mencionó, es un triangulo técnico muy importante que va a permitir que acompañemos a otros organismos técnicos y administrativos de la ciudad.

También es importante aquí mencionar que en el caso nuestro de nuestra auditoría externa hemos podido viajar a todo el país e intercambiar experiencias. Como saben, estamos agrupados técnicamente por medio de una asociación que se llama ASOFIS, que estamos reunidos todos los auditores del país. Acabamos de terminar una reunión hace sólo 15 días y hace casi 1 mes o mes y medio también hemos estado en reuniones de trabajo sobre este gran tema que es el Sistema Anticorrupción.

A nivel regional también, el día de ayer precisamente estuvimos en una reunión regional y a nivel internacional en dos semanas estamos reunidos todos los auditores latinoamericanos y del Caribe donde pondremos nuestra experiencia en esta nueva política internacional.

Como lo saben, en la parte técnica estamos coordinados a través de los nuevos sistemas de comunicación de INTOSAI, que es la organización internacional de todo el mundo para las instituciones fiscalizadoras; y arropados, el Estado Mexicano en esa parte, por la ONU, desde 2003 que se gesta un nuevo proceso de este Sistema Anticorrupción.

Me voy a referir brevemente. En este sistema propuesto que firma México, viene de un proceso de los años 90 donde cada congreso internacional, cada convención internacional por regiones del mundo vinieron aportando ideas sobre el tema de la fiscalización interna, pero hay uno, un gran tema que debemos abordar, y esto es una petición a ustedes, al Presidente de la Comisión de Gobierno para la VII Legislatura, a esta Comisión, a su

Presidente, a sui Vicepresidente, al Secretario, a las diputas y diputados integrantes de esta Comisión, un gran tema que es una obligación del Estado Mexicano y que está firmado precisamente en nuestro país, en Mérida Yucatán en 2003, que es el compromiso de la prevención, la prevención que tiene que ver con fomentar la educación en el niño y adolescente.

Nosotros tenemos un núcleo o una etapa de vida pero vienen otros atrás. Creemos para que sea el Distrito Federal la Ciudad de México el primero en dar ese paso que está omiso en la Constitución en este momento.

No me voy a meter en críticas ni señalamientos, respeto el paso que se dio por los diputados de la anterior legislatura federal, es un gran paso histórico, pero creo, y qué bueno que así fue, está reservado para la diputación federal del país y para esta diputación de la Ciudad de México entrar de forma muy concreta, permanente e histórica en el sistema educativo creando a nivel preprimarial, a nivel primaria, a nivel secundaria, a nivel superior, en fin en todo lo que es la educación básica y superior, a fomentar el sistema de la ética pública, si no vamos a seguir metiendo gente a la cárcel y el problema va a seguir siendo lo mismo. Las cárceles ya están saturadas, el gran problema es entonces entrar con la prevención.

Nosotros, la ley así nos obliga, hemos aplicado sanciones, mejor dicho promocionar sanciones administrativas, más de mil 600 promociones, no hemos evadido la ley, pero la experiencia nos ha demostrado que gracias a las recomendaciones se avanza.

De 2007 a la fecha más de 14 mil recomendaciones, de las cuales cumplidas con los retrasos, pero cumplidas más de 12 mil, están documentadas. Es decir, lo que yo digo no es una cuestión sin documentación, porque nosotros vemos documentos y los documentos hablan. Debemos colaborar a la gobernabilidad, con la ley, pero buscando el equilibrio, pero creo que esta gran omisión para que sea mejor, que los castigados sean menores, debe aplicarse un sistema educativo.

Entiendo la Ciudad de México todavía está amarrada en la forma del sistema de educación, pero de lo que tenemos, a lo mejor de las prepas o de aquellos sistemas que tengamos de manera local implementar, diputado Leonel, y crear

esa nueva configuración que le dé nivel histórico a esta importante VII Legislatura.

Por otro lado, ofrecemos sí nuestra experiencia pero también la necesidad de ser totalmente responsables de lo que tenemos que abarcar en lo que va del tiempo.

Consideramos, no quiero que sean palabras de más, que serán los documentos lo que en las próximas cuentas públicas entreguen cuentas también de nosotros. En esa parte entra la transparencia.

Fuimos la primera institución en el país que desde 2008, estaba el diputado Leonel Luna, 2009, fuimos el primer organismo técnico que publica inmediatamente que se presentan las auditorías, ese mismo día salieron a la luz pública, más otros elementos en el tema de transparencia, que no quiero cansar. Creo pues que falta este paso y creo, lo más importante, el acompañamiento de ustedes.

Finalmente, proponemos, diputado Presidente Iván Texta Solís, que de manera inmediata, que así lo disponga esta Comisión de Vigilancia, tengamos reuniones de trabajo con sus asesores, con cada uno de ustedes en el tiempo que ustedes digan para que sobre de eso proyectemos, y para eso revisen el pasado y el presente en el que estamos trabajando.

Muchas gracias y felicidades a todos ustedes.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, señor Auditor Superior.

A petición del Presidente de la Comisión, le cedemos el uso de la palabra al doctor Mucio Hernández, Comisionado Ciudadano de Acceso a la Información.

EL C. DR. MUCIO HERNÁNDEZ GUERRERO.- Muchísimas gracias. Muy buenos días.

Agradezco el uso de la palabra en este Recinto Legislativo, que es la voluntad finalmente de todo mundo quienes habitamos en la Ciudad de México. Saludar al Presidente de esta Comisión, el diputado Iván Texta, al coordinador del grupo parlamentario del PRD, el diputado Leonel Luna Estrada; al coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, el diputado Jorge Romero; al diputado coordinador además del grupo parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional, Israel Betanzos; a los integrantes de esta Comisión; al Presidente de Gestión de la Transparencia, el diputado Ernesto Sánchez, muchísimas gracias; al coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, muchísimas gracias; al Secretario, diputado Adrián Rubalcava; a la diputada Elena Segura, a la diputada Nora del Carmen, a las diputadas que nos acompañan, a la diputada Janet, a la diputada Socorro Meza, a la diputada Rebeca Peralta:

Me parece que no es menor el asunto del que hoy estamos atestiguando que es precisamente la Instalación de la Comisión de Vigilancia, los órganos legislativos tienen me parece una esencia fundamental desde 1689 que fue la primera revolución democrática en el mundo, que es precisamente el control de la bolsa del rey y de los gobierno; 1689 es el parteaguas en donde hay un contrapeso evidentemente del Congreso frente a los gobiernos para distribuir los recursos, y la otra parte es precisamente su fiscalización. Eso hace que tenga sentido, esencia y se decante lo más importante de los congresos que es el control de los recursos, la vigilancia y la eficacia en este asunto.

La otra reflexión que quiero hacer muy breve es, porque ya comentaban todos ustedes que es, tenemos un nuevo diseño institucional en el país, este nuevo diseño institucional requiere de una articulación de las diferentes instancias que permitan precisamente generar mecanismos de control, de monitoreo, de evaluación y de seguimiento de todo lo que nos preocupa a los ciudadanos que es el uso y destino de los recursos, que evidentemente tenemos en puerta el sistema local de anticorrupción como el sistema local de transparencia que son mecanismos que van a permitir que las diferentes instituciones podamos establecer diálogo, podamos comunicarnos y, sobre todo, generar mecanismos para vigilar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, que no solamente son recursos financieros, sino son recursos en el amplio término del asunto.

Referirme, ustedes conocen bien el sistema anticorrupción, el sistema nacional de transparencia, es la articulación, tendrán que venir alrededor de una ley general que seguramente saldrá en el primer periodo ordinario del Congreso de la Unión, tendrá que reflejarse en el ámbito local, la transparencia va a ser el eje transversal de todo el mecanismo, que tendremos que hacer reformas en

ámbitos judiciales, ya tenemos la figura de extinción de dominio, que habrá, como bien dice el presidente de la Comisión de Gobierno, una reforma a todo el órgano de nuestro Tribunal Contencioso Administrativo para hacerlo si no un tribunal de cuentas, cuando menos que tenga la posibilidad de hacer justicia administrativa y financiera, tendrán la responsabilidad ellos de sancionar finalmente lo que haga nuestro Contralor y nuestro auditor, y me parece que en todo ese sistema, como ustedes han dicho, faltaría una cosa esencial, poner en el centro a los ciudadanos, de tal manera que estos puedan activar una serie de medidas para que finalmente este sistema tan grande y tan poderoso que se ha armado en el país y que se va a reflejar en lo local, pueda funcionar. Me parece que estos sistemas sí tienen cómo lógica y como articulación el tema del ciudadano, eso va a hacer que tenga sentido, que tenga eficacia y, sobre todo, que la ciudadanía tenga la posibilidad de activar estar dos cosas.

Simplemente para finalizar, hacer un reconocimiento al doctor Vega Vera que es finalmente un referente en términos de fiscalización, de auditoría en esta ciudad y por supuesto del país, y felicitar por la instalación de esta Comisión y muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le cedemos el uso de la palabra al Presidente de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores diputados, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la VI Legislatura. Por tal motivo esta Presidencia le solicita a la secretaría técnica distribuir una copia del medio magnético de este documento a los diputados presentes.

Se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia. En la misma me informan que está dentro de sus carpetas el disco, ahí la tienen.

El siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, le daremos la palabra.

Solamente informarles a todos ustedes que esta Presidencia hará llegar un cronograma de trabajo a la brevedad para que sobre ese cronograma puedan

hacerles las observaciones y podamos aprobarlo en la siguiente sesión para poder trabajar con el mismo.

No sé si alguien tenga algún tema a tratar. No siendo así, siendo las 11 horas con 32 minutos se da por concluida la sesión de instalación.

Muchas gracias.